

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO GENERAL  
SECRETARÍA DE ESTADO



Excmo. Sr. Ministro de Estado

Yo, Sr. Ministro de Estado, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 80 de la Constitución Política de la República, y de acuerdo con lo que me ha sido comunicado por el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, he acordado lo siguiente:

1. Se declara que el Sr. [Nombre] es acreedor a la pensión de jubilación que le corresponde en virtud de su servicio en el Estado.

2. Se autoriza al Sr. [Nombre] para que presente los documentos necesarios para el trámite de su jubilación.

3. Se dispone que el Sr. [Nombre] sea considerado como jubilado desde el día [Fecha].

4. Se ordena a la Oficina de Asesoría Jurídica que presente el informe correspondiente a la presente resolución.

En Santiago, a los [Día] de [Mes] de [Año].

Ministro de Estado  
[Firma]

